

**ACTA
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

En Madrid, a las 10 horas del día 28 de diciembre de 2017, se procede a la calificación previa de la documentación administrativa presentada en el procedimiento de SERVICIOS denominado: “**SERVICIO DE APLICACIÓN, REPOSICIÓN, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE VINILOS PUBLICITARIOS EN LOS AUTOBUSES DE LA EMT (Exp. 17/156/3)**” para su adjudicación por procedimiento abierto.

Hasta las catorce horas del día 22 de diciembre de 2017, han presentado ofertas las empresas que a continuación se indican, procediéndose a la apertura y calificación del sobre número 1 que contiene la Documentación Administrativa requerida, con el siguiente resultado:

1º) APLIMARCA MARTIN, S.L. (B/85175735), aporta toda la documentación exigida en el pliego y es correcta.

2º) ZERCANA CONSULTING, S.L. (B/84971084), no aporta toda la documentación exigida en el pliego o la que presenta no es correcta, por lo que se le requiere para que aporte:

- Falta presentar, debidamente cumplimentado, firmado y sellado, el ANEXO III.- MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE QUE SE CUMPLEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA CONTRATAR CON EL SECTOR PÚBLICO, entre ellas la mención al objeto social, o la parte de él, directamente relacionado con el objeto del contrato.
- Falta presentar, debidamente cumplimentado, el ANEXO VII: MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DISCAPACITADOS (el que presentan esta sin cumplimentar).

3º) HOGUMONT SERVICIOS, S.L. (B/85600088), no aporta toda la documentación exigida en el pliego o la que presenta no es correcta, por lo que se le requiere para que aporte:

- Falta presentar, debidamente cumplimentado, firmado y sellado, el ANEXO III.- MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE QUE SE CUMPLEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA CONTRATAR CON EL SECTOR PÚBLICO, entre ellas la mención al objeto social, o la parte de él, directamente relacionado con el objeto del contrato.
- Falta presentar, debidamente cumplimentado, el ANEXO VII: MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DISCAPACITADOS (el que presentan esta sin cumplimentar, falta mencionar el número de trabajadores en plantilla).

4º) PERALTA MOBILIARIO URBANO Y PUBLICIDAD, S.L. (B/65510018), aporta toda la documentación exigida en el pliego y es correcta.

A los licitadores que tienen que subsanar, se les requerirá para que antes de las 14:00 horas del día 3 de enero de 2017 aporten la documentación indicada.

Para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

Fdo.: Antonio Méndez Orellán
Letrado - Responsable del Área de Contratación